

**DOCKETED**

<b>Docket Number:</b>	09-AFC-05C
<b>Project Title:</b>	Abengoa Mojave Compliance
<b>TN #:</b>	256659
<b>Document Title:</b>	Mojave Solar Project, Order to Withdraw Petition to Amend
<b>Description:</b>	Spanish Translation of the Mojave Solar Project, Order to Withdraw Petition to Amend
<b>Filer:</b>	Ashley Gutierrez
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	6/3/2024 11:00:41 AM
<b>Docketed Date:</b>	6/3/2024

**COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA**

715 P Street  
Sacramento, California 95814

[energy.ca.gov](http://energy.ca.gov)

CEC-70 (Revisado 07/2022)

*EN MATERIA DE:*

*Solicitud de enmienda de Mojave Solar Project  
para el Proyecto de Extensión del Revestimiento  
del Estanque de Evaporación*

Expediente n.º 09-AFC-05C

**ORDEN DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO****ANTECEDENTES**

Mojave Solar Project (MSP), una instalación de generación eléctrica solar de 250 megavatios, fue certificada por la Comisión de Energía de California (CEC) en septiembre de 2010 y comenzó a funcionar comercialmente en diciembre de 2014. Las instalaciones están ubicadas en 42134 Harper Lake Road, en Hinkley, condado de San Bernardino.

El 29 de noviembre de 2023, Mojave Solar, LLC, (propietario del proyecto) presentó ante la CEC una petición de cambio posterior a la certificación ([TN n.º 253380](#)) para MSP de conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 20, sección 1769. El 29 de febrero de 2024, MSP presentó un aviso de retiro de la solicitud de enmienda para el Proyecto de Extensión del Revestimiento del Estanque de Evaporación ([TN n.º 255735](#)).

**DISCUSIÓN Y ORDEN**

El aviso de retiro del solicitante fue debidamente registrado el 17 de abril de 2024 y firmado bajo pena de perjurio en cumplimiento con las secciones 1707 y 1709.8 del Título 20 del Código de Regulaciones de California (TN n.º 255735). La sección 1709.8(b) exige que el miembro que presida el comité asignado para tramitar el proceso, o el presidente de la Comisión si no se ha asignado un comité, emita inmediatamente por escrito una orden para dar por terminado el proceso después de la recepción de un aviso de retiro debidamente ejecutado.

No se ha asignado ninguna comisión a esta solicitud de enmienda. Por lo tanto, el comisionado principal de la CEC para el sitio **ORDENA** por la presente que el Proyecto de Extensión del Revestimiento del Estanque de Evaporación, solicitud de enmienda de proceso para Mojave Solar Project, TN n.º 253380, sea **FINALIZADO**. La Unidad de Expedientes debe seguir manteniendo los registros y documentos del proceso.

**ASÍ SE ORDENA.**

Fecha: 3 de junio de 2024

***APROBADO POR:***

---

David Hochschild  
Presidente  
Comisión de Energía de California

Enviado al número de lista: 722